



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

Siendo las 9:40 a.m. del día de hoy viernes 25 de noviembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DE LAS ACTAS No. 018 Y 019 DE FECHA 22 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

**GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VEGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DERIVADOS DEL PLAN FUNCIONAL BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

6.- SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, LA PLANTA DE CARGO ADMINISTRATIVOS, LA ESCALA SALARIAL PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Dele continuidad señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**II**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**III**

**APROBACION DE LAS ACTAS No. 018 Y 019 DE FECHA 22 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

Señor presidente las actas que acabo de mencionar se encuentran en proceso de elaboración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**IV**

**COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay comunicaciones en secretaria señor Secretario?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

No señor, no hay comunicaciones en secretaria señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**V**

**ESTUDIO Y APROBACION DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VEGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DERIVADOS DEL PLAN FUNCIONAL BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Hay informe de ponencia.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si señor presidente, si hay informe de ponencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Dele lectura a la Exposición de Motivos señor secretario.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO**

Gracias compañero presidente, con los buenos días para usted, para todos los colegas de la corporación, a los funcionarios de la gobernación del departamento de bolívar, a la señora secretaria de hacienda departamental a los amigos de la barra, al delegado de Funcicar y a los amigos que nos siguen por facebook live.

Presidente como es de amplio conocimiento de todos y cada uno de los presentes, para proponer la omisión de la lectura de la Exposición de Motivos, habida cuenta de la suficiente ilustración sobre el contenido de dicha Exposición de Motivos, dado de la socialización realizada de la sesión plenaria tanto por la secretaria de hacienda departamental, como por el secretario jurídico, rezón por la cual señor presidente, siendo un proyecto de ordenanza que con la suficiente antelación se remitió la Exposición de Motivos a los correos de los honorables diputados al igual que surtida y declarada la satisfacción de los funcionarios de la administración departamental, con base en ellos sírvase usted poner a consideración de los miembros de la corporación la omisión de la lectura de la Exposición de Motivos. Muchas gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se somete a consideración de la plenaria, la proposición realizada por el doctor Mario del Castillo, en el sentido de omitir la lectura de la Exposición de Motivos, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria la proposición realizada?

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si la aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Aprobada la proposición, proceda con la lectura del Informe de Ponencia.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Gracias presidente, si me lo permite agradezco para proceder a darle lectura al Informe de Ponencia, para el presente segundo debate.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Bien pueda doctor Mario del Castillo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

El honorable diputado, por orden de presidencia, procede con la lectura del Informe de Ponencia para segundo debate del presente proyecto de ordenanza. El cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leída la ponencia, se somete a consideración de la plenaria, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Gracias presidente, muy buenos días apreciados colegas, amigos que nos acompañan.

Doctor Mario del Castillo usted como ponente, yo tengo una inquietud y es la siguiente, respecto del Título del proyecto dice “Por medio de la cual se autoriza al gobernador de Bolívar para comprometer vigencias futuras excepcionales en la ejecución de contratos derivados del pacto funcional Bolívar y se dictan otras disposiciones.”

Estuve buscando lo que corresponde al pacto Bolívar, el cual es un pacto de etimología funcional con la Gobernación del departamento de Bolívar, el distrito de Santa Cruz de Mompo y los municipios de Arjona, Arenal del Sur, Córdoba, Magangué, María la Baja, Morales, San Estanislao de Kostka, Simití, San Juan de Nepomuceno, Turbana y Villa Nueva del departamento de Bolívar, por lo tanto esto hace referencia únicamente al proyecto que se va a desarrollar en el municipio de Arjona, por lo tanto presidente en el Título excluye las otras dos vigencias futuras por lo tanto solicito al ponente modificar el Título referente a este proyecto. Gracias presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Gracias compañero presidente, en relación con la observación realizada por el doctor Mendoza Saleme, es procedente y pertinente habida cuenta que corresponde razón por la cual para proponer a la plenaria la modificación del Título suprimiendo lo que respecta a lo del pacto funcional Bolívar, quedando una vez suprimido esta parte quedando simplemente la autorización del gobernador del departamento de Bolívar para asumir las vigencias excepcionales y se dictan otras disposiciones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Presidente para darle lectura como quedaría el Título del proyecto, “Por medio de la cual se autoriza al gobernador de Bolívar para comprometer vigencias futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones.”

**EL SEÑOR PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUA**

Muy bien doctor Mendoza. Sigue abierta la discusión queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la ponencia leída con la modificación realizada por el doctor ponente Mario Augusto del Castillo Montalvo y el doctor Víctor Hugo Mendoza Saleme?



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

---

Llame a lista señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Dele lectura al Articulado señor secretario, pero antes se deja constancia de la presencia de la doctora Verónica Payares Vásquez y el doctor Ever Rico.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

El señor secretario por orden de presidencia, procede con la lectura del Articulado, el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Leído el Articulado, se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueba la plenaria el Articulado leído? Llame a lista señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

---

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Dele lectura al Preámbulo señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

El señor secretario procede con la lectura del Preámbulo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se adopta por constitucional, dele lectura al Título.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VEGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

Leído el Título, se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria el Título leído? Llame a lista señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Aprobado el Título y el proyecto en su integralidad, pregunto a esta plenaria ¿si desea que este proyecto de ordenanza, se convierta en ordenanza departamental? Llame a lista señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APRUEBO)





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (APRUEBO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**VI**

**SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, LA ESCALA ASALARIAL PARA LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Gracias señor secretario, para la socialización de este proyecto esta como invitada la doctora Consuelo Gaitán quien es contratista y consultora de la Asamblea Departamental, bienvenida doctora tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CONSUELO GAITAN CONSULTORA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Muy buenos días, me presento corroborando lo que dijo el señor presidente, soy asesora experta en administración de personal al servicio del Estado, abogada de profesión, he sido



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

contratada para adelantar un proyecto de rediseño de la parte organizacional de la planta de cargo y la escala salarial de la Asamblea Departamental de Bolívar en su parte administrativa. Dentro de la fase de diagnóstico se hizo con relación a lo existente siguiendo los parámetros que para los efectos establece el departamento administrativo de la función pública o una guía que ya está preestablecida, se determinó que existían algunas inconsistencias dentro de la planta muy a pesar de que es una planta mínima, una de las falencias más representativas consiste en la ubicación de algunos empleos en un nivel jerárquico que no les corresponde porque primero que todo por el contenido funcional de cada empleo, segundo por el nivel de salario que tienen asignado que no corresponde al que debería por mandato legal dada la ubicación orgánica y jerárquica que actualmente tienen estos empleos.

Hago una aclaración al respecto, el gobierno nacional todos los años expide un decreto de salarios que fija para todas las entidades el tope salarial que por nivel jerárquico puede devengar los empleados, en la Asamblea Departamental existen dos cargos que están ubicados en el técnico muy a pesar de que las funciones que desarrolla se enmarca dentro de lo que corresponde a la aplicación de las materias técnicas que conforman un pensum poniendo en práctica la aplicación de su formación y además el salario que tienen asignado supera el tope salarial que establece el gobierno nacional.

La planta de personal está conformada por 4 empleos, uno está ubicado en el nivel profesional, dos en el nivel técnico, uno en el nivel directivo que es el de secretario general, los dos empleos que están en el nivel técnico tienen asignados un salario que supera el tope del gobierno nacional como límite para los empleos de ese nivel, pero haciendo el análisis de la carga laboral de las funciones que tienen los empleos realmente esas funciones corresponden al nivel profesional.

Del diagnóstico que se hizo se deduce que el empleo lo que está es mal ubicado en el nivel jerárquico que le debería corresponder, así las cosas se proponen reubicar esos dos empleos en el nivel jerárquico que le corresponde asignándoles sus requisitos, sus funciones adaptadas en la forma técnica que la función pública establece para ese nivel, además se propone la creación de un empleo de control interno el cual no existe en la planta y se evidencia que aunque hay contratación de prestación de servicios hay necesidades que no son eventuales, que es la filosofía de la contratación de prestación de servicios, sino que son necesidades de carácter permanente, se ve en la continuidad, en la naturaleza de las obligaciones que se encuentran pactadas en los contratos y por eso se ha propuesto la creación de un empleo del nivel asistencial que sirva de apoyo a los niveles jerárquicos superiores en eso consiste la reforma, ajustar a las normas legales una situación irregular que se viene dando y que conlleva a posibles actuaciones administrativas porque el empleo está mal clasificado. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se abren los espacios para las inquietudes.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTES TOUS**

Gracias presidente, doctora Consuelo tengo una inquietud ¿cómo nosotros haríamos para normalizar a esas personas o escalar para quedar en el lugar que les corresponde? Porque deben tener unos estudios más avanzados para estar en un cargo más superior, entonces como estamos hablando de una reestructuración yo quería saber cómo tendríamos que hacer ahí, porque tengo entendido que cuando uno va a subir a una persona de su cargo tendría que hacerlo a través de un concurso, entonces por favor acláreme a esa duda para saber cómo debemos proceder de forma legal, porque tampoco se puede desmejorar los derechos de los trabajadores de acuerdo con la norma laboral. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

Buenos días para colocar esta sesión en las manos Dios que nos dé el entendimiento y las palabras precisas para poder dirigir el pueblo bolivarense.

Doctora mis dudas son las siguientes, en el año 2020 cuando el doctor Jorge Rodríguez Sosa fue presidente de la Asamblea la Comisión manda un comunicado al doctor Rodríguez para que someta a estos 3 cargos a concurso, el doctor Jorge Rodríguez hizo las apropiaciones al año siguiente, posteriormente entre el secretario de la Asamblea y la Comisión se hacen unos cruces de comunicaciones y la Comisión le pone a cada \$3.500.000 mandan una comunicación donde solamente se va a ofertar un cargo, ya la comisión planifico los 3 cargos que existen en la Asamblea y están en concurso y nos manda otra comunicación cuando yo soy presidente y nos dice que tenemos que cancelar \$3.500.000 de un solo cargo, la cual nosotros cancelamos, el 20 de diciembre de 2020 la Comisión envía una comunicación diciendo que hay cancelar los otros dos cargos que son \$7.000.000, el señor financiero de la Asamblea devuelve los recursos a la gobernación, cuando nosotros vamos a cancelar los \$7.000.000 porque nos estaban exigiendo pero luego dicen que no lo podemos cancelar, por lo tanto la Gobernación se los devolvió a la Asamblea.

De acuerdo a lo anterior mi pregunta es la siguiente, si esos cargos están ofertados nosotros podemos modificar la planta, cuando ya está planificado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por qué no hacemos una consulta a Función Pública si nosotros podemos hacer eso, para que nosotros como diputados tengamos la garantía de qué eso se puede realizar y que ellos nos den el visto bueno, gracias señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY**

Presidente muchas gracias, quiero hacerle una recomendación a usted primero cuales son los cargos y qué personas en estos momentos están ocupando estos cargos, segundo que estudio hay sobre las consecuencias basado en el principio de los derechos adquiridos, es decir cuáles son las consecuencias si estamos preparados dentro de nuestra corporación para asumir las



NIT. 806.005.597-1

## ACTA No. 020

### **CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

responsabilidades que podrían generarse, pensando en una eventualidad de la defensa de quienes estén ocupando estos cargos y mi recomendación es que este proyecto no deberíamos debatirlo en una plenaria antes de hacer un debate interno de la Corporación entre todos los diputados porque este es un proyecto de iniciativa de la misma corporación por ende el escenario ideal debe ser ese, muchas gracias.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

A usted doctor José Félix pero si quiero hacerle a usted una aclaración y es que este ha sido un proyecto que fue construido por un grupo de diputados que conformó un equipo técnico de trabajo que hizo parte el doctor Mario del Castillo, usted también doctor Jorge, la doctora Sofía, doctor Jorge estuvimos en una reunión virtual, disculpe doctor pero es que se organizó un comité pero lo que usted está diciendo obviamente es necesario y también se va a hacer pero si quería hacer la claridad igual que los señores funcionarios que hoy están aquí.

Hoy nada más se está socializando, todo lo que usted comenta doctor José Félix estamos haciendo y estamos abierto a todo y simplemente a llegar una conclusión y hacer lo que mejor beneficie o lo mejor para la corporación, no hay inconveniente en eso, vamos a darle como especie de una réplica al doctor José Félix y posteriormente tiene la palabra el doctor Mario del Castillo y después usted doctor Mendoza.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY**

Gracias presidente, yo no fui comunicado de esa reunión, no sé qué otro diputado dijo algo por lo menos yo no fui notificado de manera oficial para esta reunión y si yo no fui convocado pienso que no debió ser una reunión que haya sido cerrada debía ser pública porque esto es un tema de la Corporación y segundo hoy es 25 de noviembre, nuestra próxima sesión es el día 29 en la ciudad de Magangué y el 30 nosotros clausuramos el periodo ordinario, venimos inmediatamente a una convocatoria que al parecer va a ser el gobierno en donde se trataran temas específicos, yo creo que aquí no hay tiempo dentro del esquema de nuestra funcionalidad como corporación no creo que haya tiempo, entonces la socialización es extemporánea, este no es un proyecto cualquiera doctor Elkin, este es un proyecto que amerita un estudio más profundo y usted tiene su asesora, entonces de pronto los demás podemos buscar personas especializadas para ver que otro tipo de visión o recomendación podría existir para ampliar el conocimiento de lo que se debe hacer, este no es un tema fácil, esta es una Corporación que tiene demandas que ni en 100 años las pagamos, no tenemos presupuesto donde fallen en contra de la Corporación entonces ahí está mi verdadera preocupación, a mí no me interesan los nombres de las persona, estoy hablando del futuro de la Corporación en la eventualidad que prosperen demandas en contra de la Corporación, este debate no es una sesión de 5 minutos de escuchar a su asesora muy decente muy respetuosa muy capaz, este no es un debate cual quiera y por lo tanto merece más tiempo y no necesitamos únicamente un concepto sino varios conceptos de personas especializadas para ver si nosotros decidimos apoyar el proyecto o si miramos no aprobarlos, pero no se puede quedar en la socialización como si fuera un proyecto que envía el gobierno departamental



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

donde nosotros conocemos el plan de desarrollo, sabemos para dónde va de Bolívar primero y tenemos una relación directa y permanente con la vida del gobierno departamental, este es un proyecto que requiere de las 14 opiniones de los diputados y mi opinión por ejemplo de conformidad a los consecuencias nefastas que podrían existir para esta Corporación voy a buscar mi asesor en el equipo que yo tengo de trabajo para ver qué se piensa porque el tiempo no nos va a dar, esa es una recomendación señor presidente, si usted lo ve así bueno usted tiene el derecho de hacerlo y presentarlo para el concurso de la opinión que cada quien maneja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

A usted doctor Félix, le hago una aclaración no fue una reunión, fue un comité que se organizó dónde estaban algunos diputados porque no tenían por qué estar todos y los funcionarios si todos, en cuanto a los tiempos así como otros proyectos van a quedar para segundo debate en extras, este también puede ser así lo que estoy de acuerdo con usted es que se necesita un estudio profundo y la idea es hacerlo y si la plenaria resuelve que no pase y que no se apruebe eso es lo que diga la plenaria, yo en eso estoy totalmente de acuerdo con usted y también estoy de acuerdo que hagamos las reuniones de forma privada con la asesora para establecer todas las dudas, no tengo problema con esto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY**

Gracias presidente siendo así el tema de las consecuencias las quiero por escrito, posibilidades que se podrían presentar dentro de tales eventualidades porque usted dice que es que en ese comité no teníamos por qué estar todos los diputados, bueno, pero si teníamos el derecho por lo menos saber que había un comité para ello porque yo le hubiese podido solicitar a usted, yo puedo hacer parte de ese comité y de pronto todo podríamos querer ser.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Doctor José Félix eso fue informado al grupo de diputado en su momento, en todo caso estamos en los tiempos de hacer todo lo concerniente y lo que usted está diciendo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR MENDOZA SALEME**

Gracias presidente, yo creo que la presentación la arrancamos mal porque primero que todo no es un discurso llenos de cifra o de leyes, yo creo que por la magnitud del proyecto y la importancia del proyecto por lo menos debieron presentarse hoy aquí para que cada uno de los diputados tuviéramos claridad de lo que estamos debatiendo, presidente no es que estemos contra el tiempo, sabemos que muchos de nosotros los que estamos aquí de pronto desconocemos en el derecho el tema laboral, el cual es un tema muy complejo, muchos de nosotros requerimos de asesores que nos ayuden a aclarar todas las dudas de los diferentes proyectos, pero señor presidente con todo respeto esta socialización me voy para mi casa y





NIT. 806.005.597-1

## **ACTA No. 020**

### **CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

aquí no hubo socialización, yo con el cariño y el respeto que usted se merece yo solicito aquí a los colegas levantar esta socialización y en la próxima sesión lo hagamos como se debe hacer señor presidente, con todos los documentos, soportes, creo que hasta el día de ayer radicaron este proyecto, no sé si el secretario me corrige en 10 horas quien lo ha leído, a título personal yo no lo he leído presidente, entonces no puedo generar aquí una discusión sana con el equipo, con la oficina de jurídica de la Asamblea por lo tanto yo creo que es conveniente en la próxima sesión podamos socializar de verdad este proyecto.

Esto ocurre presidente porque de pronto ha faltado comunicación, la Asamblea tiene que mejorar la comunicación por lo tanto ojala el próximo presidente de la Asamblea el doctor José Félix García tome atenta nota de eso, porque la comunicación se ha perdido igual con los funcionarios, hace poco le decía al secretario notifique a los funcionarios para que vengan a los debates y a las audiencias públicas porque es engorroso presidente venir a aquí a discutir un proyecto cuando muchas de las personas de las que están aquí en la barra merecen el respeto también, y la idea es que se haga un debate sano y todos los diputados vengan preparados, hoy ninguno de los que estamos aquí venimos preparados para esto, por lo menos discutir hoy con la mesa directiva este proyecto, por lo tanto solicito levantar esta socialización y debatirla en la próxima sesión, gracias señor presidente.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Doctor Mendoza, apenas estamos empezando y lo estamos haciendo como la socialización de todo proyecto, aquí hemos incluso socializados proyectos del gobierno sin todavía repartir los proyectos por cualquiera demora del gobierno, o sea, pero lo que si estoy abierto y estoy totalmente de acuerdo con usted y con todos los honorables diputados que aquí se discuta y que se invite nuevamente a la doctora las veces que sean necesarios.

Pero por favor no nos pongamos ahora más estrictos en este proyecto que en todos los que hemos debatido, en cuanto a lo de Confadicol yo los invite en el mismo instante que me comentaron. Doctor usted se fue de la sesión la última vez pero apenas supe yo lo invite para el fin de semana, pero los señores ayer me decían que el doctor lo había adelantado para hoy viernes, yo si lo invite, me corroboran los diputados que se quedaron hasta último momento en el día de ayer o en la sesión anterior, entonces le hago la aclaración y podemos escuchar los audios que también están grabados y están las actas.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Gracias compañero presidente, habida cuenta de las inquietudes que son valederas que han presentado los compañeros y que hasta el día de ayer creo que a las 6:30 de la tarde fue que enviaron al WhatsApp lo atinente al estudio que está siendo socializado en la mañana del día de hoy, hay un adagio que dice vísteme de espacio que estoy deprisa, no hay por qué correr, yo creo que a mí me toca leer el proyecto técnico y recordar, me tiene preocupado porque si fue una reunión virtual entraría a verificar la fecha y el contenido de la sesión, entonces le



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

pidó señor presidente que nos dé el compás de espera para poder interiorizar ya el estudio que ha presentado la doctora en la mañana de hoy, que fue lo que mandó el doctor Juan Carlos Pianeta en el día de ayer a las 6: 15 de la tarde y muy valedera la apreciación del compañero José Félix García en relación a que les asiste todo el derecho a todos por igual de tener un conocimiento pleno, no solamente de ajustarnos a un mandato legal que es lo se está haciendo, ajustarse a un cumplimiento pero de absolver las posibles consecuencias que se podrían derivar de una u otra forma por la aplicación de lo que se está planteando razón por la cual le sugiero muy respetuosamente señor presidente que esta socialización sea postergada, se haga en debida forma posterior a que se interiorice el contenido del estudio y que internamente podamos nosotros intercambiar criterios y pareceres al respecto, más aun cuando el día lunes creo que hay sesión de comisión, el martes viajamos a la ciudad de Magangué, el miércoles regresamos para la clausura, el jueves tenemos instalación, entonces hacerlo dentro de una agenda programada, si es de cumplimiento de un mandato legal debió hacerse con la suficiente antelación no a portas de que hay 3 o 4 proyectos de ordenanza en trámite que requieren nuestra debida atención, ya que fueron asignada a los ponentes y que debe surtirse en su trámite de las respectivas comisiones, entonces posterior a esta sesión nos reunimos y analizamos y si tiene toda la pertinencia se procederá, gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Doctor Mario del Castillo abierto a todo lo que ustedes digan o sea no hay un interés diferente en hacer lo mejor para la corporación, lo que sí me parece es que debemos absolver las inquietudes y si se repite nuevamente la socialización con la información que solicitó el doctor José Félix con cualquier otra información que se solicite bien se pueda hacer, de mi parte como diputado y presidente no tengo ningún inconveniente en dar todos los pasos necesarios, entre otras cosas ha sido tan socializado que la demora de la radicación del proyecto también obedeció a los funcionarios que también quiero que a ellos se les escuche, que ellos intervengan y prácticamente no se presentó hasta que ellos no le dieron su visto bueno y su aprobación, entonces sigamos, si da tiempo se hace y si no pues no hay ningún inconveniente y quiero que tengan la plena seguridad que como presidente y mesa directiva ya cumplimos con la misión que es hacer un estudio tratar de corregir lo que creemos que hay que corregir, creemos que hay una problemática que se debe resolver en la Asamblea departamental, que fue consultado con cada uno de los funcionarios pero ya es la plenaria que tiene que tomar la decisión que tenga que tomar, yo quiero que ustedes tengan absoluta tranquilidad.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS**

Gracias presidente, coincido con todos los compañeros en cierta parte sin embargo habría que tener una claridad con respecto al orden que estaríamos llevando en la estructura, porque estoy hay que tenerlo como una estructura orgánica organizacional, no la vimos no tenemos ni idea de cómo sería eso, eso lo comparto sin embargo yo pienso que estamos en la





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

corporación y se supone que si entra un proyecto debemos debatirlo, nadie ha aprobado el proyecto es decir revisemos el proyecto, miremos y ahí cada quien decide que postura tomar o que aportes tomar, el proyecto no es una camisa de fuerza, por lo menos a mí no me han dicho tienes que votarlo o no, estamos en una revisión donde el que entra hace una exposición de motivos que debe reforzarse y ahí empezamos a evaluar. Tiene que llegar a una presidencia de comisión, la presidenta de la comisión debe decidir qué ponente asignar, que tramite se le va a dar. Por eso considero que no hay ningún problema y que surta su trámite normal y que se haga el respectivo debate como deberíamos hacerlo.

Ya hubo un comité con los trabajadores de la Asamblea y de pronto no se hizo este comité con los diputados, pero para eso estamos nosotros si alcanza el tiempo hay miraremos de si se archiva o retirarlo, o se le da trámite para que pueda ser debatidos en las extras, por que tomemos la decisión más a fondo y que se retire y de pronto en el año que viene se pueda continuar con el trámite, esa es mi apreciación.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Dos cositas para aclararle al compañero Juan Miguel Puente, yo llevo dos periodos aquí en la Asamblea y a nosotros nunca nos han obligado a aprobar ningún proyecto de ordenanza aquí dentro del ejercicio democrático no podemos hacer afirmaciones que quedan en el ambiente, segundo nosotros no estamos asustados o sea dos afirmaciones totalmente equivocada, aquí lo que se está solicitando que habida cuenta el caso particular mío que fui ponente del proyecto de ordenanza en relación con la autorización de vigencia futura excepcionales al señor gobernador, yo me vine a percatar que eso lo enviaron por WhatsApp a las 12 de la noche y no he tenido tiempo y creo que la gran mayoría de nosotros no hemos tenido tiempo, compañero Jorge Rodríguez es el ponente de los temas de los festivales, y aquí hay compañeros que son ponentes de otros proyectos de ordenanzas, aquí lo que se está solicitando es que nos permitan interiorizar el contenido del documento del estudio técnico enviado para posteriormente este proyecto continúe con su trámite, yo creo que es lo normal. Yo particularmente estoy preocupado porque yo hago parte de la mesa de comité de designación, tendría que refrescar porque no me acuerdo y estoy en todo mi derecho de solicitar una prórroga para interiorizar eso para que la decisión que se vaya a tomar sea ajustada al derecho, más aun si se trata de los compañeros funcionarios que Dios nos ha dado la oportunidad de compartir con ellos, se trata de hacer algo que sea de beneficio pero que se ajuste a la normativa legal vigente, por el hecho de que sean ellos no implica que vamos a correr, pienso que independientemente de los compromisos que tiene la corporación hay que satisfacer la inquietud planteada por el doctor José Félix en relación a los otros como siempre se ha hecho primeramente y se despejan las inquietudes, gracias presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

Gracias presidente, vuelvo y repito doctor Mario lo que manifestaban los demás colegas era que tenían preocupación por el proyecto, el doctor José Félix manifestó una preocupación y es válida pero vuelvo y digo se puede presentar y en el transcurso de la evaluación o de lo que este dentro de la comisión ¿no se puede hacer un estudio?, la doctora Verónica dirá o el ponente dirá cuanto tiempo tarda en hacer el estudio y la sugerencia que aplique, no veo ningún inconveniente de que el proyecto esté dentro de la corporación haciéndose el debido trámite y ya cada quien tome su respectiva decisión.

Entonces no le veo ningún inconveniente que la ordenanza este en trámite mientras que cualquiera de nosotros tome una decisión referente al caso, gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Gracias a usted, el doctor Mario no hizo una proposición él solicitó y yo también le solicité que termináramos las intervenciones de ellos y posteriormente que, si había que suspender se suspende, que ya hicieron unos interrogantes es más el doctor Mario en su intervención también dijo vamos a escuchar a los funcionarios, no hay ningún problema en suspenderla o en seguir, no veo la necesidad de entrar en conflicto.

Se le concede la palabra a la doctora Tania y posteriormente al diputado José Félix por favor respete el orden.

Se declara informal la sesión, pero ellos están como invitados también para la socialización.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

En su intervención usted dijo no hay que subirse los ánimos pero veo que usted está exaltado y creo considero que aquí quien debe mantener la ecuanimidad es usted porque es el presidente, no se le olvide eso, segundo el compañero José Félix García Turbay le asiste el derecho a que le concedan el uso de la palabra antes porque usted no ha sometido a consideración de la corporación la declaratoria de la sesión informal, eso no es una decisión unipersonal, es corporativa, entonces si lamento que ese hecho haya provocado levantarse de su curul al compañero José Félix, retirarse de la corporación, él tenía razón procedimentalmente hablando, entonces yo para subsanar le he pedido respetuosamente proponga la declaratoria de sesión informal para que ajustado al reglamento los compañeros puedan intervenir.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Doctor Mario o sea yo obedezco a la plenaria y es mi forma de ser y como ser humano, como presidente estoy aquí al servicio, siempre lo he visto al servicio de la plenaria pero aquí se han invitado para socialización a personas que no pertenecen a la Asamblea, no hemos hecho el procedimiento de declararlo informal sin embargo lo obedezco como usted me lo está diciendo, pero yo si quiero dejar la claridad y la salvedad.



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

Se somete a consideración de la plenaria, declarar la sesión de manera informal para que puedan intervenir los funcionarios que ya fueron invitados a la socialización y que está aprobado en el orden del día, entonces se somete a consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. llame a lista señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APRUEBO)

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME (NO APRUEBO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APRUEBO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APRUEBO)

ANA CASTRO ABUABARA (APRUEBO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APRUEBO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APRUEBO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APRUEBO)

Si lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Se declara la sesión informal y le damos la palabra a la doctora Tania

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES FUNCIONARIA DE LA ASAMBLEA DE BOLIVAR**

Buenos días honorables diputados la verdad es que entiendo desde nuestro desconocimiento las dudas que se están generando al respecto, pero he estado pendiente de cada uno de los pasos que se han dado al respecto, una de mis mayores dudas era lo que significa la palabra suprimir, en el proyecto se habla de este término, se va a suprimir dentro de una recategorización de los cargos es decir ,hablando desde mi posición personal tengo todo el interés de que mi cargo se profesionalice porque hasta el momento no está, existe el óbice del mandato de que los montos salariales están por fuera de lo que un técnico en la actualidad según el decreto están devengando, entonces si me interesa que mi cargo se profesionalice porque tengo las cualidades, la hoja de vida y los requisitos para que ello se dé, qué pasa, dentro de ese proyecto de ordenanza hay una aclaración luego de la estructura nueva que se va a presentar, que los cargos que se venían ejerciendo con anterioridad por los funcionarios



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

que en la actualidad estamos seguiremos siendo los mismos que entraran a ser parte de esos cargos, es decir actualmente existen dos cargos técnicos y un cargo profesional universitario dentro de esa escala de estos dos cargos técnicos pasarían a profesionalizarse y quedaría un personal especializado dentro de esa nueva estructura, no se afecta presupuesto porque los montos salariales ya están establecidos, lo que vamos es recategorizar el empleo, es decir pasaríamos a hacer profesionales universitarios código 219, esa era una de mis mayores dudas que teníamos al respecto del proyecto, igual que Adelfa también tenía esa duda pero una de las cosas era que quedara establecido dentro del proyecto porque como lo comentó el diputado José Félix esas situaciones si no se manejaban de manera clara y transparente el día de mañana de parte de nosotros mismos podían generar consecuencias ,como demandas si se nos culminaba ese derecho después de 17 años de estar prestando servicio a la corporación. Les pido que lo estudien y que esos cargos que no hubo la posibilidad de profesionalizarse en esta administración lo pudiésemos hacer ,a fin de que el día de mañana cuando se generen los nuevos procedimientos que tenemos que hacer ante la Comisión Nacional el reporte de los cargos y les comento que estos cargos no están ofertados y si en su momento se hicieron un tipo de diligencia ahí si se iba a vulnerar los derechos y hablo por mí, porque el manual de funciones no estaba ajustado a lo que yo estaba realizando y por ende se me iba a negar la participación en el concurso, les pido que lo interioricen y lo puedan a probar.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADELFA PEREZ FUNCIONARIA DE LA ASAMBLEA DE BOLIVAR**

Buenos días veo que ya la compañera explicó a grosso modo cual es el querer del proyecto, considero que ustedes están en su derecho para estudiar el proyecto porque como dicen les llegó apenas anoche, pero me gustaría que tuviera un poco de celeridad no es un proyecto complicado, que hagan los correctivos que ustedes estiman conveniente y por lo menos nos colaboraran un poco en esa parte, creo que si le ponen un poco más de atención puede ser debatido con las sesiones ordinarias que le siguen. gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Le damos el uso de la palabra a la doctora Consuelo Gaitán para que vayan resolviendo unas dudas y posteriormente nos ponemos de acuerdo para la reunión solicitada por el doctor José Félix para ver cuándo se puede hacer.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CONSUELO GAITAN CONSULTORA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Voy a iniciar con la pregunta realizada por el doctor Puentes, usted preguntaba cuál es el procedimiento para reclasificar los empleos, se hace el estudio de lo que es el empleo actualmente, se hace el estudio de lo que corresponde y eso está aquí en este documento, se hizo una entrevista con cada empleado, se analizaron las funciones que tienen en el manual viejo y las que realmente hacen porque las plantas son dinámicas porque cada día a las entidades le llegan nuevas competencias y tiene que asumir nuevas responsabilidades y los



NIT. 806.005.597-1

## **ACTA No. 020**

### **CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

roles van cambiando, en este orden de ideas de cuando ellos llegaron a los puestos y de lo que hacen hoy día han transcurrido muchas cosas y han tenido que asumir nuevas competencias que antes no tenían.

Por eso el proyecto manual que se está construyendo va direccionado a que todas las responsabilidades que tienen actualmente queden plasmada en ese documento que sería un manual de funciones no un manual de actividades, al rediseñar el empleo teniendo en cuenta su propósito, las funciones que realmente desempeñan, esas funciones que enmarcan dentro del nivel profesional no del nivel técnico como están hoy día, aunque estén remunerados con un salario que pertenece al nivel profesional y así el empleo no se puede someter a concurso porque al someterlo al concurso la Comisión inmediatamente le dice que tienen que poner el salario máximo al nivel porque así no lo pueden ofertar, entonces hay que arreglar la planta para que puedan ofertar los empleos para que los empleados tengan la oportunidad de quedarse con esos empleos y adquirir el derecho de carrera porque actualmente están en provisionalidad, se les puede evaluar su gestión y no tienen derecho a ascenso en el momento que se dé, tampoco auxilios y una cantidad de prebendas establecidas que la ley tiene establecido para los empleados de carrera, así es como se rediseña un empleo.

En el estudio y en el proyecto de ordenanza se dice que quienes vienen ejerciendo los empleos reclasificados con carácter profesional continuaran en el ejercicio de los mismos porque serán incorporados en ellos porque estas personas tienen los requisitos, tienen las competencias, la otra medición la hace la Comisión en el concurso de mérito en el cual no es competente la Asamblea, por otra parte los cargos no están ofertados y uno solo en la plataforma Simo, pero la plataforma fue actualizada para este año a Simo 4.0, entonces hay que volver a montar los empleos ya como debe ser, después de que uno lo carga la Comisión solicita ajustes.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

Usted revisó todas las comunicaciones que envió la Comisión Nacional del Servicio Civil, presidente por qué no hacemos consulta a la Comisión y a la Función Pública para cubrimos en salud, esto no tiene desespero ni afán, estoy de acuerdo con lo que dice el doctor José Félix, hay que hacerlo con tranquilidad, con seguridad, que nuestros asesores nos digan que realmente lo podamos hacer, también consultar a las entidades enunciadas si en estos momentos después que los puestos están ofertados nosotros podemos modificar esos 3 puestos como lo están haciendo y nos da tranquilidad, cuando la Comisión nos contesten que si lo podemos hacer y tenemos una seguridad, en caso de que nos digan que si lo hacemos sin problemas.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CONSUELO GAITAN CONSULTORA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La consulta se puede hacer, pero tenga la certeza de que los empleos no están ofertados porque cuando están ofertados usted entra a la plataforma y los ve porque se lo da a conocer





NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

entre ciudadanos y comisión, pero aquí están apenas en la etapa de planeación, ellos mientras que no hay dinero no se mueven.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

De pronto usted no me escuchó, la Asamblea Departamental el año pasado mes de agosto le giró tres millones quinientos mil pesos Mcte (\$3.500.000) porque ellos dijeron que solo era un cargo que iban a ofertar y la Asamblea tiene en estos momentos siete millones Mcte (\$7.000.000) que le devolvió la gobernación, para que la Asamblea se lo gire a la Comisión.

Mi pregunta es la siguiente, vamos a hacer la consulta a la Comisión y a la función pública si en estos momentos nosotros podemos modificar la planta y esto nos da garantía y tranquilidad, además es para evitar que la Comisión nos denuncie porque ella tenía una planificación y nosotros se la dañamos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CONSUELO GAITAN CONSULTORA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La consulta se puede hacer de lo que si estoy segura es que los empleos no están ofertados porque aquí ni siquiera le han dado la resolución donde les cobran.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

Doctora mire en la Asamblea hay una resolución donde la Comisión está cobrando los diez millones quinientos mil pesos Mcte (\$ 10.500.000) el secretario tiene la carpeta, se la puede pedir prestada para que revise todo el expediente para tener la tranquilidad de que lo que vamos a hacer bien y que los 14 diputados no nos metamos en lío doctora.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES FUNCIONARIA DE LA ASAMBLEA DE BOLIVAR**

Diputado Juan Mejía al respecto de ese tema soy conocedora del mismo, si existe un requerimiento que hizo la Comisión Nacional de Servicio de Civil al respecto de los cargos que estaban en la Asamblea Departamental, en ese reporte la Comisión una vez se le dio respuesta de los cargos existentes emitió una resolución por el valor de diez millones quinientos mil pesos Mcte (\$ 10.500.000) para que se pagara el monto de los 3 cargos que habían sido reportados con anterioridad, ante esto no se pagaron la cifra que acabo de señalar sino que se expidió una orden por tres millones quinientos mil pesos Mcte (\$3.500.000).

Hace poco hable con la asesora para la Asamblea de la Comisión Nacional y le expuse mis dudas referente a como estaba la administración de la plataforma Simo y qué cargos estaban reportados y me indicó que no habían cargos reportados porque los cargos no han sido inscritos y tengo en mi caja un valor de tres millones quinientos mil pesos Mcte(\$3.500.000)



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

y la verdad no sé de qué cargo es, ahora bien si los 3 cargos fueron ofertados tenían que estar ahí y luego la Comisión tenía que manifestarle a la Asamblea.

No entiendo cómo están ofertados unos cargos cuando la Comisión Nacional nos expone que el manual de funciones debía ser modificados porque no cumplía con los requisitos para dicho efecto, sin embargo, se puede hacer la consulta ante la Comisión yo me encargo de hacerla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Doctora Tania le agradecemos que haga usted misma la solicitud y que sea respondido lo más pronto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ**

Yo pienso que los asesores deben hacer la consulta para tener tranquilidad y las estudien bien y no nos hagan cometer un error y después de esto podemos votar sin ningún problema, los empleados son mis amigos y quiero que les vaya bien, pero aquí estamos hablando de prestaciones sociales, demandas etc.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Muy bien doctor Mejía de acuerdo con sus apreciaciones, si no hay más inquietudes se suspende esta socialización hasta que se tenga entonces doctora Gaitán las respuestas a los honorables diputados y que se haga la consulta que propone el doctor Juan Mejía.

Yo propongo que hagamos la reunión privada o de la que se habló de manera informal el día lunes, antes de la reunión de sesión podemos invitar a la doctora o si después de sesión como ustedes quieran, para adelantar la reunión y de ahí que se tome la decisión, si se retira el proyecto o se socializa nuevamente, pero de igual forma hoy iba a sesionar la Comisión de Plan, pero al parecer se va a aplazar para el día lunes.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**

Antes de continuar yo si le solicito formalmente al secretario que nos certifique y nos confirme si a su vez los secretarios que están invitados para la sesión en Magangué ya confirmaron su asistencia, nada hacemos nosotros trasladando toda la corporación a Magangué si los secretarios a estas alturas del partido no han confirmado y no tienen agenda.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Doctor Mario de conformidad con la proposición aprobada las citaciones fueron enviadas a los secretarios directamente a sus WhatsApp, me tocaría entonces el día de hoy si usted me





NIT. 806.005.597-1

## **ACTA No. 020**

### **CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

lo permite llamarlos para que me confirmen, pero la citación se hizo oportunamente una vez fue aprobada la proposición de hacer la audiencia pública en Magangué al día siguiente fueron citados e incluso hable por teléfono con todos ellos.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO**

Con los antecedentes de muchos de los secretarios que han sido citados a sesiones formales de la corporación y que no han asistido, con mucha más razón hay que verificar y confirmar el traslado hasta la ciudad de Magangué porque no sabemos si de pronto tienen su agenda comprometida con el señor Gobernador o en cumplimiento de sus funciones con antelación a la citación que se les realizó.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Gracias doctor Mario hoy se va a confirmar, pero hasta ahora de manera informal me lo han confirmado a mi como presidente todos los que se han invitado, ya se tiene sitio en Magangué y se está contratando el internet que se necesita y toda la logística que se requiere, están prohibidos los viáticos dentro del mismo departamento, entonces dejamos tentativamente doctor Rodríguez e invitamos a la doctora Consuelo Gaitán para el lunes antes de la comisión, lunes 10:00 am.

Están todos invitados para la reunión de forma privada que fue la solicitud que se hizo después del proyecto, el doctor Mendoza solicitaba unas diapositivas donde se aclarara el proyecto de manera más figurada, me sorprende diputado con tantas capacidades, pero hay que hacerle las diapositivas para su entendimiento y sea más fácil los argumentos, también hay un soporte que usted lo va a estudiar que es financiero. A todas gracias, a los funcionarios.

Se entiende suspendida esta socialización hasta la reunión que se haría el día lunes. Continúe con el orden del día señor secretario.

#### **EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

## **VII**

### **PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

¿Hay proposiciones en secretaria?

#### **EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

No señor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Tiene el uso de la palabra la doctora Viviana Villalobos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO.**

Gracias señor presidente, entonces quedan notificados todos los miembros de la Comisión del Plan para el día lunes a la 9:00 am desarrollaremos la sesión aquí en esta sala, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Continúe con el orden del día señor secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Orden del día agotado señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para sesión de plenaria para el día 29 de noviembre a las 9:00 am en audiencia pública en el municipio de Magangué en el auditorio Chico Cervantes. Tengan todos feliz día.

  
**ELKIN A. BENAVIDES AGUAS**  
Presidente

  
**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
Secretario General



NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 020**

**CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN EL DIA DE HOY VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:40 A.M.**

---

---